8977.-

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE
85 años 1934-2019

gfv /kat

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 28 MAY 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
01 JUL 2019
CONTRALORIA

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 14 JUN 2019

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR RENOVACIÓN DE HERRAMIENTA DE DESARROLLO COMPUTACIONAL SCHOLARONE MANUSCRIPTS, CON EL PROVEEDOR CLARIVATE ANALYTICS LLC, POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0099.19

SANTIAGO, Mayo 15 de 2019.

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°7 letra k), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- Lo dispuesto en la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales.

5.- Lo dispuesto en Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Decretos TRA N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018 y 309/1471/2018.

CONSIDERANDO:

1.- Que, ScholarOne Manuscripts, es un sistema para la gestión de procesos de selección de manuscritos por pares que agiliza la presentación y evaluación de los textos, así como el envío de correspondencia electrónica, su seguimiento y obtención de información estadística.

2.- Que, esta herramienta de desarrollo computacional permite construir flujos de trabajos eficientes, estructurar actividades y construir procesos eficaces en la gestión editorial, además de facilitar la comunicación en tiempo real entre usuarios así como el acceso y valoración de manuscritos.

3.- Que, Estudios de Economía es una revista que se publica, desde 1973, dos veces al año por el Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Su propósito es publicar trabajos empíricos y teóricos en todos los campos de la economía.

4.- Que, el Editor de la Revista Estudios de Economía necesita contar con una plataforma de gestión editorial profesionalizada, que permita el envío, asignación y seguimiento de los artículos y trabajos que recibe el comité editorial para su posterior publicación. Esta herramienta es esencial para mantener la reputación nacional e internacional que presenta la revista. Por este motivo el Editor solicita gestionar el pago de la renovación de suscripción anual de Scholar One Manuscripts con el proveedor **CLARIVATE ANALYTICS**. Según se detalla en carta adjunta.

5.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Editor de la Revista Estudios de Economía del Departamento de Economía, según consta en Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 30 de abril de 2019, por un monto de hasta US$8.141,52.- (Ocho mil ciento

cuarenta y un dólares con cincuenta y dos centavos), monto que incluye los gatos de la transferencia electrónica.

6.- Que, una vez revisado el catalogo electrónico de Convenio Marco, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, se observa que los servicios requeridos no se encuentran disponibles a través de este medio.

7.- Que, en atención a lo descrito, es preciso recurrir a la modalidad de contratación excepcional del trato directo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, en virtud de aquellos que se realicen según lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

8.- Que, el artículo 10 en su numeral 7 contempla los casos y criterios permitidos para proceder a Trato o Contratación Directa como lo describe la letra k) *"Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata, en estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el sistema de información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones",* siendo este el caso, ya que las herramientas que posee Scholar one serán utilizadas en pro de una mejor gestión del proyecto de recopilación de investigaciones sobre economía que representa la Revista Estudios de Economía

9.- Que, a su vez, el artículo 38 de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales, señala respecto de la licitación privada o trato directo que *"Las universidades del Estado, de forma individual o conjunta, podrán celebrar contratos a través de licitación privada o trato directo en virtud de las causales señaladas en el artículo 8 de la ley Nº 19.886, y, además, cuando se trate de la compra de bienes o la contratación de servicios, incluida la contratación de créditos, que se requieran para la implementación de actividades o la ejecución de proyectos de gestión institucional, de docencia, de investigación, de creación artística, de innovación, de extensión o de vinculación con el medio de dichas instituciones, en que la utilización del procedimiento de licitación pública ponga en riesgo la oportunidad, la finalidad o la eficacia de la respectiva actividad o proyecto. En estos casos, las universidades del Estado deberán establecer por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, los procedimientos internos que permitan resguardar la publicidad, la transparencia, la igualdad de trato y la no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones y contratación de servicios".*

10.- Que, a su turno, mediante Resolución N° 00300, de 31 de marzo de 2010, la Universidad de Chile reglamentó el procedimiento para la compra de bienes y/o contratación de servicios destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión.

11.- Que, el número 10) del artículo 3 de la Resolución N° 00300 contempla la aplicación de este procedimiento cuando, por la naturaleza de la adquisición, su complejidad técnica, su especificidad o por sus estándares de calidad y seguridad, hagan ineficiente el mecanismo de la licitación pública. Como es el caso de la Revista Estudios de Economía, ya que las publicaciones semestrales de esta revista cuentan con reputación a nivel internacional y son indexadas por los portales bibliográficos más grandes del mundo como lo es; Scielo, Dianelt, Scopus, Redalyc, Latindex, EBSCO, Gale entre otros, tal como lo señala el editor de la revisa en carta adjunta, por lo que es esencial mantener ese estándar de calidad reconocido mundialmente.

12.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo, que se indican en los numerales anteriores, concurren respecto de **CLARIVATE ANALYTICS LLC,** proveedor que cuenta con los derechos de autor de Scholar One Manuscripts, tal como se puede apreciar en https://clarivate.com/products/scholarone/

13.- Que, debido a las particulares características de la contratación y a que la institución que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera sin representación en Chile ni inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

14.- Que, atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia.

15.- Que, considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes y a fin de formalizar este servicio según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de La Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración a la recepción de propuesta económica y técnica, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago de inscripción, documento que se adjunta a esta resolución.

16.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Autorícese la contratación realizada a través de la modalidad excepcional de trato directo, según las causales contempladas en la parte considerativa de la presente resolución con el proveedor **CLARIVATE ANALYTICS LLC**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

2.- Apruébese los términos de referencia adjuntos, los cuales se entenderán forman parte de la presente resolución para todos los efectos.

3.- Autorícese el pago por la suma de US$8.141,52.- (Ocho mil ciento cuarenta y un dólares con cincuenta y dos centavos), incluidos gastos correspondientes a la transferencia electrónica, pagados en una cuota por el valor total de la suscripción anual, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente acto, de acuerdo a los siguientes datos:

Account Title	CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC
Account Number	3002953
Bank ABA Number	0710 00288
Name of Bank	BMO Harris Bank N.A
Bank Address	111 W Monroe St, Chicago, Illinois 60603
SWIFT Code	HATRUS44

4.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ VICE-DECANO ★ FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ DECANO ★ FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS Director Económico y Administrativo U. DE CHILE

CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa

Distribución:

1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.-.Dirección Económica y Administrativa-FEN
3.- Unidad Tesorería-FEN
4.- Departamento de Economía-FEN.
4.- Unidad Adquisiciones-FEN,

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATRACIÓN HERRAMIENTA DE GESTIÓN EDITORIAL SCHOLAR ONE MANUSCRIPTS, PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS.

1. Objetivo General

El objetivo de esta contratación realizada a través de la modalidad de trato directo, bajo ejecución en el tiempo, es contratar herramienta de gestión editorial "SCHOLAR ONE MANUSCRIPTS" para el Departamento de Economía de la Facultad. Esta herramienta será utilizada por el Editor de la Revista Estudios de Economía en el proceso de mejoras realizadas para trabajo Académico, dicha adquisición está aprobada por el Sistema de investigación FEN.

2. Productos o Servicios Requeridos

Adquirir desarrollo computacional denominado SCHOLAR ONE MANUSCRIPTS, del cual se adjunta propuesta Económica.

3. Monto de la Adquisición o Contratación

El monto asciende hasta US$8.141,52.- (Ocho mil ciento cuarenta y un dólares con cincuenta y dos centavos).

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato

No se estima necesario.

5. Multas

No aplica por ser un servicio estándar de simple y objetiva especificación.

6. Vigencia del contrato

El contrato entrará en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto y tendrá validez por 12 meses.

7. Causales de término anticipado del contrato:

El incumplimiento de cualquier obligación contraída por la Empresa Prestadora del Servicio dará derecho a la Facultad para poner término inmediato a la presente contratación, bastando para ello una simple comunicación escrita, enviada por carta simple o correo electrónico, a la Empresa Prestadora del Servicio,

sin perjuicio de las causales establecidas en el artículo 77 del Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, las cuales son:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8. Necesidad de formalizar contrato:

En virtud de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, la contratación a la que dará origen el presente acto administrativo, se formalizará mediante la emisión de orden de compra interna, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor. Por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

9. Contraparte técnica

La contraparte técnica será don Rómulo Chumacero, Editor Revista Estudios de Economía.

10. Forma y modalidad de pago

El pago se realizará a través de transferencia electrónica en una sola cuota de US$8.141,52.- (Ocho mil ciento cuarenta y un dólares con cincuenta y dos centavos), una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto administrativo y enviado la orden de compra interna al proveedor.

11. Datos Transferencia Bancaria

Account Title	CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC
Account Number	3002953
Bank ABA Number	0710 00288
Name of Bank	BMO Harris Bank N.A
Bank Address	111 W Monroe St, Chicago, Illinois 60603
SWIFT Code	HATRUS44

Jaime Ruiz-Tagle Venero
Director Departamento de Economía
Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile

Santiago, mayo de 2019.

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 30-04-2019

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	Responsable de la contratación:	Cargo:
FEN Departamento de Economía	Romulo Chumacero	Editor Estudios Economía

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Tramitación Trato Directo Scholar One Manuscripts

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR SCHOLAR ONE MANUSCRIPTS, tiene por objetivo tener una herramienta para la gestión editorial para Revista Estudios de Economía. El proveedor es Clarivate Analytics (US) LLC. Datos transferencia bancaria. Titular de la cuenta: Clarivate analytics (US) LLC; número de la cuenta: 3002953; Banco ABA número 0710 00288; nombre del Banco: BMO Harris Bank N.A; dirección: 111 W Monroe ST, Chicago, Illinois 60603; Swift Code HATRUS 44

¿Solicita Renovar un contrato vigente?	No	Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:		Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)	8.141,52
Imputar Gasto a:	FEN Departamento de Economía			**Moneda:**	US$
Forma de Contratación	Contrato Marco menor a 1000 UTM				
¿Consultó previmente convenio marco?	Si				

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM y es realizada por fuera del portal
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos editorial para revista Estudios de Economía, con cargo al Centro de Costo N° 12050702 9103 184, Proyecto 930, por un monto bruto de $8141,52.- (ocho mil ciento cuarenta y uno con cincuenta y dos dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Clarivate Analytics (US) LLC
Nombre del Banco	BMO Harris Bank N.A
Cuenta Corriente Nº	3002953
Dirección del Banco	111 W Monroe ST, Chicago, Illinois 60603
Moneda	Dólar
SWITH	HATRUS 44
ABA	0710 00288

Breve descripción del motivo de la transferencia

Rómulo Chumacero

Editor Revista de Economía

UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPTO. ECONOMÍA

ESTUDIOS DE ECONOMÍA

Departamento de Economía. Universidad de Chile
ede@econ.uchile.cl · http://www.econ.uchile.cl/ede/

Santiago, 11 de junio de 2019

Solicitud de renovación de *ScholarOne*

Estudios de Economía es la revista del Departamento de Economía de la Universidad de Chile y publica trabajos teóricos y empíricos en la frontera del conocimiento de la disciplina desde 1973.

Desde el año 2007, *Estudios de Economía* se convirtió en la primera revista chilena en ser indizada por Thompson Reuters SSCI. A su vez, la revista es indizada en Scopus, Scielo, Dialnet, Redalyc, Latindex, EBSCO, Gale, REPEC y otros.

Esto generó una gran exposición doméstica e internacionalización de la revista, que se tradujo en que, actualmente, se reciben anualmente cerca de dos cientos trabajos a consideración del comité editorial

Esto hace necesario contar con una plataforma de gestión editorial profesionalizada, que permita el envío de artículos, una asignación rápida de evaluadores y seguimiento al avance de los trabajos, junto con la correspondiente correspondencia con evaluadores y autores.

ScholarOne es una plataforma de reputación internacional que cumple con todos estos requisitos. A su vez, provee el servicio integrado de acceso a una base de datos mundial de potenciales evaluadores. Siendo el proveedor de la plataforma extranjero, no es posible contratar sus servicios mediante convenio marco o licitación.

Sabiendo de la importancia de la revista para la reputación de la Facultad de Economía y Negocios, el Decanato comprometió recursos para la adquisición y mantenimiento de esta plataforma el año 2018. Mediante la presente solicito la renovación de este servicio por un periodo de 12 meses, para poder mantener el servicio de excelencia recibido.

Rómulo A. Chumacero
Editor
ESTUDIOS DE ECONOMÍA

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

N° 9/2019

ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO

Fecha:	14-05-2019
Empresa	**CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC**
Dirección:	Friars House 160 Blackfriars Road Londres SE1 8EZ Reino Unido
Teléfono:	14349644100
Correo electrónico	MARTIN.REEVES@CLARIVATE.COM
Contacto	Martin Reeves

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
1	ANUAL SUBSCRIPTION SCHOLAR ONE	USD	8.141,52

TOTAL NETO	8.141,52 USD
TOTAL	8.142 USD

Condiciones de pago	A través de transferencia electrónica
Solicitado por	NANCY MILLÁN
Departamento	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Dirección	Diagonal Paraguay 257 - Torre 26, Oficina 1304
E mail	

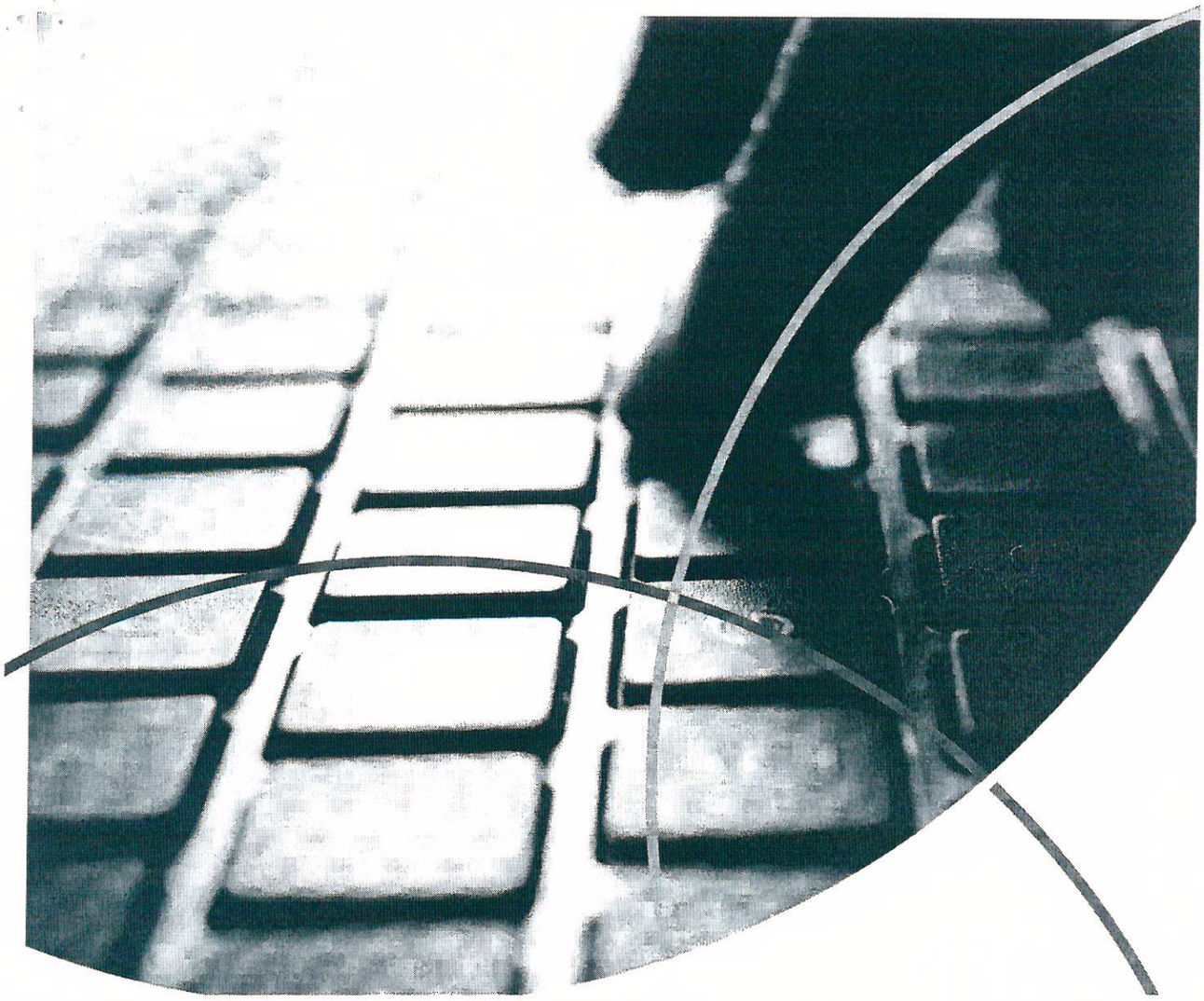
INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a :	UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT :	60.910.000-1
Dirección :	Diagonal Paraguay 257 - Torre 26, Oficina 1304

1.- El numero de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra
3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPTO. ECONOMIA

NANCY MILLAN FUENTES
Coordinadora Administrativa Departamento de Economía
Facultad de Economía y Negocios



Propuesta de Web of Science Group 2019

SCHOLARONE MANUSCRIPTS

Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios

April 2019

This document and its contents remain the property of Clarivate Analytics and are commercial in confidence

Clarivate
Analytics

Acelerando la Investigación e Innovación

Su institución debe descubrir, evaluar y compartir literatura científica de alto impacto de una forma rápida y eficiente para lograr los objetivos estratégicos de su organización. Para hacer esto, es esencial que esté equipado con un recurso confiable que proporcione grandes cantidades de datos de investigación global multidisciplinarios y análisis

SCHOLARONE MANUSCRIPTS

S1M es el recurso más usado a nivel mundial para la gestión de artículos científicos y proceso de revisión por pares. Nuestra filosofía es ofrecer un servicio, no sólo software. Ofrecemos algo más que un servicio de asistencia al usuario final: proporcionamos un servicio de extremo a extremo para nuestros clientes.

Nuestros expertos de proyectos de implementación han trabajado en más de 5,500 implementaciones, soporte y asesoría en la creación de portales que trabajan para usted. ScholarOne Manuscritos es el único producto de revisión por pares patentado en el mercado. Nuestros sistemas no se construyen en torno a roles y permisos de configuración compleja, por el contrario, permiten a nuestros clientes construir flujos de trabajo eficientes para estructurar sus actividades y construir procesos eficaces para gestionar tanto los procedimientos editoriales simples como los complejos. Esto se hace con un conjunto flexible de herramientas de flujo de trabajo, evitando el tiempo y los gastos de desarrollo de software.

Nuestros clientes pueden comenzar con un flujo de trabajo de las mejores prácticas derivadas de toda la experiencia en la construcción de flujos para los editores más exigentes a nivel mundial. Las opciones son ilimitadas

ScholarOne Manuscripts es un sistema para la gestión de procesos de selección de manuscritos por pares, agilizando su presentación y evaluación, así como el envío de correspondencia electrónica, su seguimiento y la obtención de información de estadística. El acceso a la plataforma está protegido por una ID de usuario y contraseña. Los usuarios (autores, evaluadores y miembros del Consejo Editorial) pueden acceder a la misma desde cualquier terminal con conexión a Internet y navegador Web. El sistema facilita la comunicación en tiempo real entre usuarios, así como el acceso y valoración de los manuscritos presentados. Permite a los responsables del proceso de evaluación monitorizar sus tareas pendientes, envía recordatorios automatizados a los evaluadores y permite a los autores mantener un seguimiento del estado de su manuscrito.

ScholaOne Manuscritos le ofrece:
Publicación editable, instrucciones específicas por página Interfaz gráfica intuitiva que se puede guardar en cualquier punto del proceso Preguntas específicas a las publicaciones agregadas, Indicadores del estatus de lo agregado, palabras clave, tipo de archivo, límites de tamaño de campo y más Captura de datos multilingües y archivo de manuscritos que no están en inglés Pruebas de HTML y PDF creadas sobre la marcha Envío de archivos multimedia Hipervínculo automatizado para realizar la citación en PubMed En cualquier momento se puede comprobar el estatus del manuscrito.

Commercial in confidence

SCHOLARONE MANUSCRIPTS -REVIEWER LOCATOR

Búsqueda automatizada revisor reduce la carga de trabajo de editor y administrador.
Previene el fraude mediante la selección de autores con un registro en Wos Core collection.
Selecciona los revisores más relevantes, reduciendo el tiempo de revisión por pares y la necesidad de abordar múltiples revisores antes de encontrar a alguien.

Editores encuentran revisores calificados para revisar los artículos presentados por los investigadores. El localizador compara el Resumen de un nuevo articulo con el contenido de la Web of Science para generar una lista de expertos o los revisores potenciales, para los usuarios de ScholarOne manuscritos Localizador de revisor selecciona mejor revisor usando: modelo automatizado de búsquedas para encontrar conjuntos de documentos más similares al nuevo resumen del usuario y los autores más dominantes dentro de estos documentos, generar una lista de posibles revisores.

6700	10 million	1.9 million
Titles	Authors	Annual submissions

ScholarOne Manuscripts

Gain agility without sacrificing stability with *ScholarOne Manuscripts* peer review and submission software for your journal titles

Automation

Execute task assignments, email reminders, and web-based research tools automatically.

Reporting

See the full picture with reports; use one of the standard ones or build your own with drag-and-drop builder.

Customization

Requirements at the journal level, including submissions questions, key words, files types, and field size limits, can all be customized.

Support

From set-up to day-to-day management, you and your teams, as well as your end users, will have easy access to the *ScholarOne* support team.

Inversión Económica

Productos	# Usuarios	Tipo de Licencia	Cobertura	Year 1 Costo	Frecuencia
Scholar One Manuscript Annual Subscription Support Fee Reviewer Locator Subscription	limitados	Limitada	N/A	$8,141.52	*Anual*
Resumen de la propuesta				$ 8,141.52	*USD*

Términos y Condiciones

Precios Expresado en Dólares Americanos.

No incluye impuestos y Clarivate Analytics no acepta deducciones adicionales bajo ningún concepto.

Todas las ventas están sujetas a los términos y condiciones estándar de Clarivate Analytics, disponibles en: https://clarivate.com/terms-of-business

Formación Espelializada, Cursos y Capacitaciones

La capacitación del usuario final es una parte clave de la implementación de Clarivate Analytics y es proporcionada por un **equipo de capacitación global y especializado**. Se ofrecen varios métodos de capacitación y se pueden elegir para adaptarse mejor a sus necesidades. Inicialmente, se realiza una evaluación-diagnóstico de las necesidades de sus usuarios finales.

Sesiones de formación vía WebEx

- La capacitación es personalizada y específica, basada en los resultados de su evaluación de necesidades
- El script se adapta utilizando ejemplos específicos del cliente
- Una o múltiples sesiones de entrenamiento para diferentes grupos.
- Beneficioso para clientes con usuarios en múltiples ubicaciones

Sesiones de formación Presencial

- Nuestros especialistas en América Latina, podrán visitar su institución coordinando con antelación la agenda y dependiendo del momento más adecuado para ambos.
- Se requiere un compromiso de la institución garantizando una mínima asistencia de 30 personas por sala.

Sesiones de formación vía Remota (WebEx*)

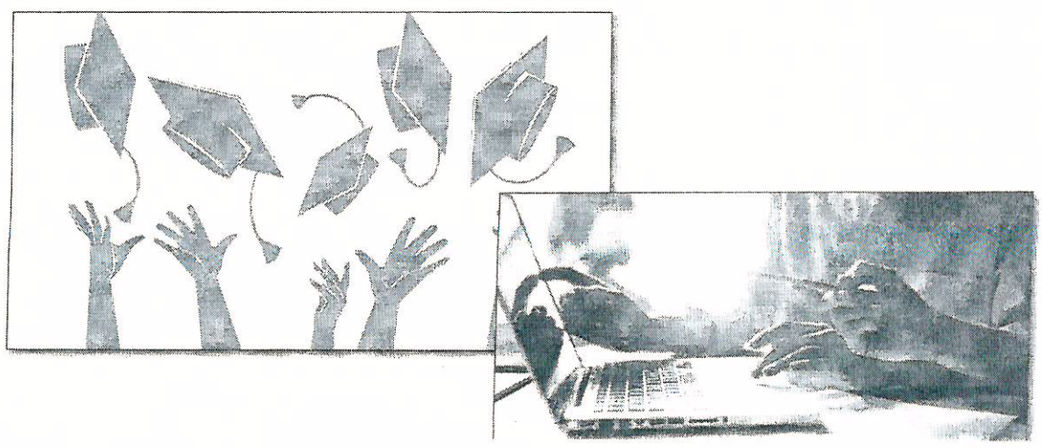
- Temas específicos y ejemplos preseleccionados para mostrar características y funciones específicas del producto
- Entregado usando tecnologías virtuales
- Abierto a base de clientes múltiples a través de un sitio de registro público

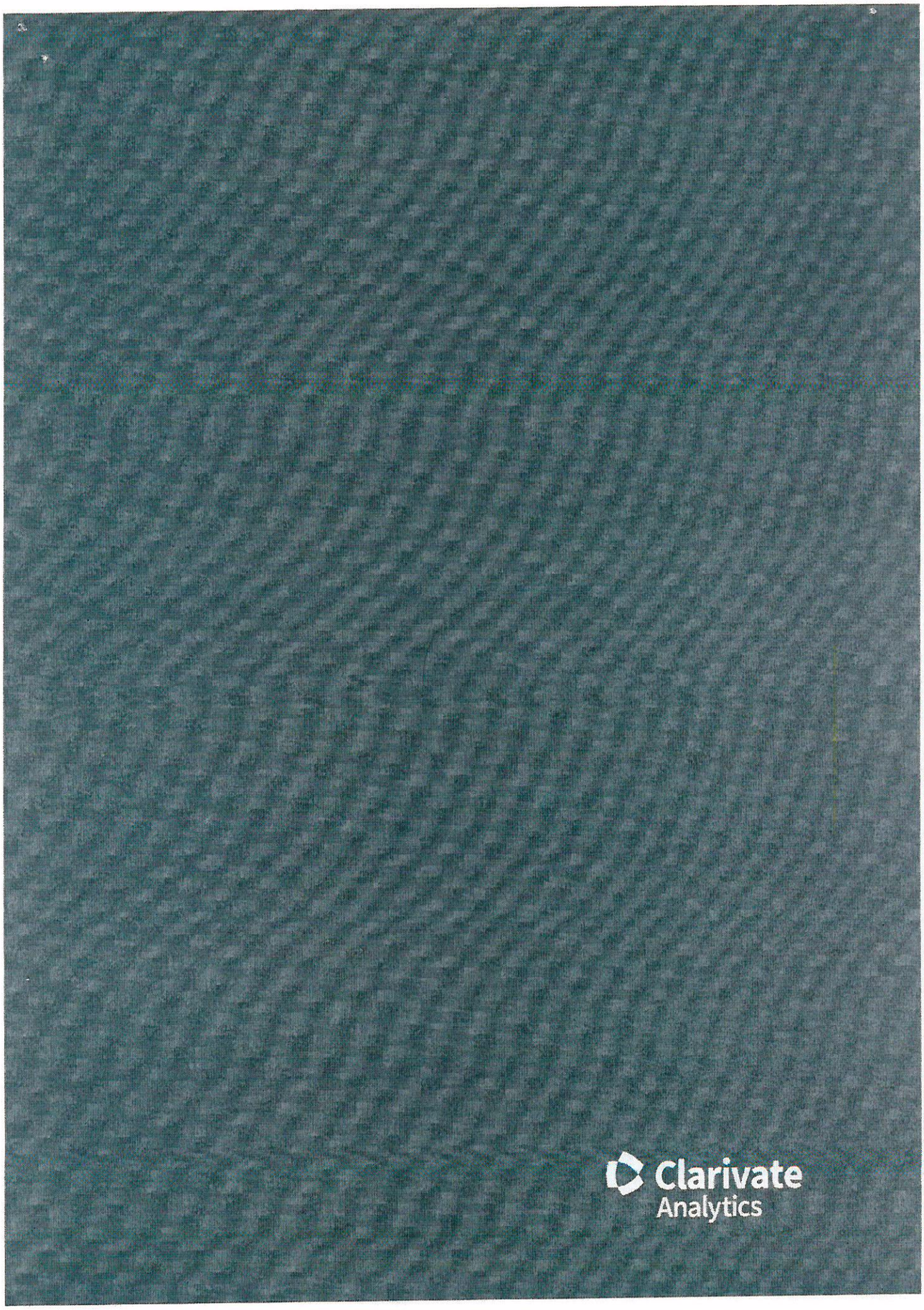
Sesiones de formación e-learning (pregrabadas)

- Temas específicos y ejemplos preseleccionados para mostrar características y funciones del producto
- Entregado utilizando tecnologías bajo demanda
- Disponible para todos los clientes a través de los enlaces de capacitación en productos seleccionados

Nuestro objetivo es proporcionar una forma de capacitación dentro de las primeras 8 semanas de implementación del producto en el sitio. Este marco de tiempo permite flexibilidad con respecto a la ubicación de los sitios en relación con nuestras oficinas y los compromisos de los capacitadores locales. Donde sea posible, nuestro objetivo es dar capacitación en el idioma local.

Como primer paso, los investigadores en **CLIENTE NAME** pueden acceder a toda la red de asistencia en línea para Web of Science en http://clarivate.libguides.com/webofscienceplatform




Clarivate
Analytics

Clarivate Analytics

BANK INFORMATION FOR WIRE TRANSFER

Account Title: CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC

Account Number: 3002953

Bank ABA Number: 0710 00288

Name of Bank: BMO Harris Bank N.A.

Bank Address: 111 W Monroe St, Chicago, Illinois 60603

SWIFT Code: HATRUS44

Clarivate Analytics

Friars House
160 Blackfriars Road
London
SE1 8EZ
United Kingdom

E: martin.reeves@clarivate.com
T: +1 (0207) 433 4041
clarivate.com

CLARIVATE ANALYTICS (UK) LIMITED

SECRETARY'S CERTIFICATE

I, Stephen P Hartman, Secretary of Clarivate Analytics (UK) Limited, do hereby certify that:

1. I am the duly appointed and acting Secretary of Clarivate Analytics (UK) Limited, a limited company incorporated in England and Wales (the "Company").

2. The following persons are authorised to execute any and all documents in the name of or on behalf of the Company:

   - Stephen Hartman
   - Andrew Wright

3. The Company is a wholly-owned subsidiary of Camelot UK Bidco Limited, a company registered in the United Kingdom.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand as the Secretary of the Company this 20th day of August, 2018.

Stephen P Hartman

Company Secretary

WITNESSED BY:

MARTIN L. REEVES
c/o Friars House,
160 Blackfriars Road,
London. SE1 8EZ.
Tel: 0207 433 4041.

THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 3940169

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that CLARIVATE ANALYTICS (UK) LIMITED (originally called PROJECTOR NETRESULT LIMITED changed its name on 14th March 2011 to NETRESULT SOLUTIONS LIMITED which was changed on 3rd February 2017 to CLARIVATE ANALYTICS (UK) LIMITED each change having been made by resolution) was incorporated under the Companies Act 1985 as a limited company on 6th March 2000.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the company:-

a) STEPHEN PAUL HARTMAN and ANDREW GRAHAM WRIGHT are the directors of the company,
b) the situation of the registered office is FRIARS HOUSE, 160 BLACKFRIARS ROAD, LONDON, ENGLAND SE1 8EZ.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.**********

Given at Companies House, the **20th August 2018**

G THOMPSON
for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.

Companies House

DE PINNA
NOTARIES

I, **David Noel Lloyd FAWCETT**, Notary Public of the City of London, England, by Royal Authority duly admitted and sworn, practising in the said City,

DO HEREBY CERTIFY AND ATTEST:

THAT the signature set and subscribed at foot of the Certificate hereunto annexed is the genuine signature of **Geraint Rhodri THOMPSON**, an Authorised Officer of the **REGISTRATION OFFICE OF COMPANIES INCORPORATED IN ENGLAND AND WALES**, situated at Companies House, Cardiff, Wales, he being, in such capacity, a proper and competent Officer thereof to issue such Certificate on its behalf.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and affixed my Seal of Office in the City of London, aforesaid, this twenty-first day of August in the year Two thousand and eighteen.

David Noel Lloyd FAWCETT
Notary Public of London, England

SCRIVENER NOTARIES

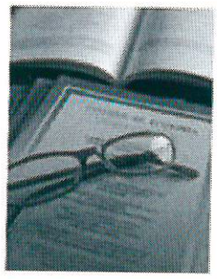
bsi ISO/IEC 27001 Information Security Management

DE PINNA LLP
35 Piccadilly London W1J 0LJ
Registered Number OC421725
Telephone +44 (0)20 7208 2900 Facsimile +44 (0)20 7208 9066

Revistas Académicas de la Universidad de Chile

ESTUDIOS DE ECONOMÍA

DEPARTMENT OF ECONOMICS
UNIVERSITY OF CHILE



Estudios de Economía se publica, desde 1973, dos veces al año por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Su propósito es publicar trabajos empíricos y teóricos en todos los campos de la economía. Todos los papeles deben pasar por el proceso de arbitraje por dos árbitros anónimos. Como parte de nuestra política editorial, una respuesta con respecto al estado de un documento no excederá dos meses a partir de su recepción. Si ese no fuera el caso, los autores tienen la libertad de enviar su documento para que se considere su publicación en otro lugar.

Importante: a partir de marzo de 2018, y con el objetivo de proporcionar el mejor servicio editorial para los autores, el proceso de envío y revisión de nuestra revista se realiza mediante el servicio de la plataforma Scholar One .

Esto está alineado con el proceso de internacionalización de nuestra revista, y conlleva un proceso editorial más eficiente con menores tiempos desde la publicación hasta la publicación.

ISSN: 0718-5286
EDITOR: Rómulo A. Chumacero

Vol 46 No 1 (2019): Junio

ARTÍCULOS

El impacto de la crisis financiera mundial en la eficiencia y el rendimiento de los mercados de valores de América Latina
Zhenzhen Zhu, Zhidong Bai, João Paulo Vieito, Ala-Keung Wong



Revisión por pares simplificada para editores académicos y sociedades

ScholarOne proporciona sistemas integrales de gestión de flujo de trabajo para revistas académicas, libros y conferencias. Puede aumentar su perfil entre autores y oradores, disminuir el tiempo de comercialización de datos científicos críticos y reducir los costos de infraestructura con *ScholarOne* .

6700	10 millones	1.9 millones
Títulos	Autores	Presentaciones anuales

https://clarivate.com/products/scholarone/scholarone-manuscripts/

Sitios regionales | Contáctenos | Carreras profesionales

Clarivate Analytics

Productos | Especialidad | Sala de prensa | Formación | Acerca de | Relaciones con inversionistas | Blog

← Casa

ScholarOne

- ScholarOne Manuscritos
  - Formación
- ScholarOne Abstracts
  - Formación
- Publish Reviewer Connect
- Empezando

ScholarOne Manuscritos

El envío de manuscritos en línea y el proceso de revisión por pares.

Contáctenos

Simplificar la presentación de manuscritos

¿Qué pasaría si pudiera aumentar su perfil entre los autores y disminuir su tiempo de comercialización de datos científicos críticos?

Con *ScholarOne Manuscripts* , podrá equilibrar la necesidad de su equipo editorial de recopilar información de manera integral con el deseo de un autor de enviarlo rápidamente.

Tendrá una solución que integra la invitación manuscrita, el envío, el cobro de tarifas en tiempo real, la conversión de archivos, la correspondencia, el seguimiento, la gestión de revisores, la toma de decisiones, los informes y la gestión de datos del usuario, y que también se puede integrar con su producción impresa y en línea.

Junto con el sistema de flujo de trabajo personalizable de extremo a extremo, también obtiene la ventaja de trabajar con un equipo calificado de expertos en implementación, capacitación y soporte.

Características y Beneficios

https://clarivate.com/products/scholarone/

ScholarOne

ScholarOne Manuscritos

Formación

ScholarOne Abstracts

Formación

Publish Reviewer Connect

Empezando

Contáctenos

ScholarOne Manuscritos

Obtenga agilidad sin sacrificar la estabilidad con el software de revisión y envío de *ScholarOne Manuscripts* para sus títulos de revistas

Automatización

Ejecutar asignaciones de tareas, recordatorios de correo electrónico y herramientas de investigación basadas en la web de forma automática.

Informes

Vea la imagen completa con informes; use uno de los estándares o cree el suyo propio con el generador de arrastrar y soltar.

Personalización

Los requisitos a nivel de revista, incluidas las preguntas de envío, las palabras clave, los tipos de archivos y los límites de tamaño de los campos, pueden personalizarse.

Apoyo

Desde la configuración hasta la administración diaria, usted y sus equipos, así como sus usuarios finales, tendrán fácil acceso al equipo de soporte de *ScholarOne* .

Confiabilidad

ScholarOne proporciona de manera constante el 99.9% del tiempo de actividad programado y protege la seguridad de sus datos.

Enfócate en tu valor

Alivia la carga administrativa de tus editores, permitiéndoles centrarse en tareas cualitativas que aumentan el valor de tu contenido.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DE CHILE

Nancy Millán Fuentes <nmillan@fen.uchile.cl>

Re: RENOVACIÓN DE SCHOLAR ONE

1 mensaje

JP Torres-Martínez <juan.torres@fen.uchile.cl> 26 de abril de 2019, 9:31
Para: Nancy Millán Fuentes <nmillan@fen.uchile.cl>
Cc: Romulo Chumacero Escudero <rchumace@fen.uchile.cl>

Estimada Nancy,

Si, pues está dentro de los ítems financiables con los recursos que entrega Decanato para apoyar la gestión de Estudios de Economía.
Saludos,
Juan Pablo

Juan Pablo Torres-Martinez
Full Professor, Department of Economics, University of Chile

El vie., 26 abr. 2019 a las 10:20, Nancy Millán Fuentes (<nmillan@fen.uchile.cl>) escribió:

Estimado Prof. Torres-Martinez

Buen día, esta autorizado el gasto por incentivo del profesor Chumacero?
gracias
sldos

Nancy Millan Fuentes
Coordinadora Administrativa
Departamento Economía
nmillan@fen.uchile.cl
Teléfono: +56 2 29783382

Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios
Diagonal Paraguay 257 Torre 26, oficina 1304

---------- Forwarded message ---------
De: **Rómulo Chumacero Escudero** <rchumace@fen.uchile.cl>
Date: mié., 24 abr. 2019 a las 17:35
Subject: Re: RENOVACIÓN DE SCHOLAR ONE
To: Nancy Millán Fuentes <nmillan@fen.uchile.cl>
Cc: Juan Pablo Torres-Martinez <jptorres.martinez@gmail.com>, Isabel Cecilia Bustamante Donoso <ibustama@fen.uchile.cl>

Estimada Nancy,
Esta es la cifra que acordamos en el convenio inciial.
Por lo tanto, está OK conmigo.
Saludos,
R.

On Tue, Apr 23, 2019 at 3:30 PM Nancy Millán Fuentes <nmillan@fen.uchile.cl> wrote:

Estimado profesor Chumacero

re envi correo con información actualizada de scholar one